

## DISPOSICIÓN N° 010- 2023

NEUQUÉN, 10 de agosto 2023

### VISTO:

La Ordenanza N° 10407, Expte. OE -6331- M - 2023, y

### CONSIDERANDO:

Que dicha ordenanza en su artículo 32°) establece que las personas fallecidas, a resguardo en nuestras necrópolis, vencido el plazo de cinco años serán exhumados y cremados de oficio;

Que el mismo artículo establece que los cadáveres procedentes de morgue judicial o establecimientos hospitalarios, incluso fallecidos exentos por vulnerabilidad social (indigentes), luego de haber cumplido el periodo antes mencionado con total gratuidad, serán exhumados y cremados;

Que sin perjuicio de que el artículo 32°) nos habilita a proceder de oficio, la administración ha permitido aplicando el artículo 119°) extender sin cargo en algunos casos, hasta diez años la permanencia de los fallecidos en su sepultura, aun cuando en su reglamento el plazo inicial es de carácter único e improrrogable;

Que, por otro lado, el crecimiento poblacional de la ciudad implica un mejor aprovechamiento de los espacios de las Necrópolis, más aun considerando el estado de súper población de ellas. El recupero permite garantizar un trato justo e igualitario a aquellos ciudadanos que se encuentran en iguales circunstancias de acceder a su última morada;

Que asimismo, esta subsecretaria se avoca por imperio del Art. 13° de la Ordenanza N° 1728/82, asume y ejerce la competencia que tiene la Dirección General de Cementerios con respecto a la Ordenanza N° 10407/05 Art. 6° en función del Art. 4° y ejerce el poder en materia mortuoria;

### Por ello:

## EL SUBSECRETARIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS Y AUTOMOTORES

### DISPONE:

**Artículo 1°) AUTORIZASE** a partir del 20 de agosto del corriente año la \_\_\_\_\_ exhumación y cremación de las personas fallecidas, que se encuentran en el Cementerio Parque Funerario El Progreso, detalladas en el Anexo I, parte integral de la presente norma, conforme a lo establecido en los considerandos. -

**Artículo 2°)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro  
----- Documentación e Información y, oportunamente, ARCHÍVESE.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ  
Subsecretario de Mantenimiento de  
Edificios Públicos y Automotores  
Secretaría de Hacienda  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE DEL FALLECIDO	APELLIDO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE	UBICACIÓN	F. INGRESO	F. DEFUNCIÓN	N° CONTRATO	N° CUENTA
1	GARRIDO JOSE GABRIEL	ALMENDRA SALVADOR ELIAS	MZA B - 04 - 44	23/09/17	22/09/17	35331-1	17898
2	SOTELO RODOLFO LUIS	MENDEZ CLAUDIA ANDREA	MZA B - 10 - 51	03/03/18	03/03/18	35720-1	20628
3	LOPEZ RODRIGUEZ SILVIA	FIERRO MARIO HUMBERTO	MZA B - 13 - 39	03/01/18	01/01/18	35559-1	19116
4	CASTRO ISAIAS EDUARDO	SEPULVEDA ADELINA DEL CARMEN	MZA B - 15 - 15	11/01/18	10/01/18	35611-1	19282
5	LABRA ARTEAGA BORIS DEL CARMEN	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	MZA B - 16 - 18	07/05/18	07/05/18	35856-1	25782
6	AMODEY LUIS PABLO	AMODEY JUAN MANUEL	MZA B - 19 - 04	26/01/18	25/01/18	35669-1	21837
7	ESPEJO JOSE FLORENTINO	ESPEJO CRISTIAN ALEXIS	MZA B - 22 - 38	31/03/18	31/03/18	35776-1	20540
8	POBLETE JOSE HONORIO	BARRUETO VICTOR RAMÓN	MZA B - 23 - 21	14/04/18	13/04/18	35812-1	19245
9	PINTO SAN MARTIN OMAR SEBASTIAN	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	MZA B - 24 - 27	27/04/18	22/04/18	35838-1	20148
10	MORALES MARTA BEATRIZ	CACERES LUIS ABEL	MZA B - 25 - 08	05/05/18	04/05/18	35854-1	20137
11	VARAS VALENTIN	CISTERNA VANESA ALEJANDRA (ASISTENTE SOCIAL)	MZA B - 28 - 37	12/06/18	11/06/18	35950-1	20383
12	BARRIGA JAVIER	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	MZA B - 28 - 13	23/06/18	22/06/18	35960-1	19238
13	STREFFEZZA JOSE ALBERTO	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	MZA D - 06 - 14	04/07/18	02/07/18	36072-1	25988
14	MARCHANT LOPEZ JULIAN AGUSTIN	MARCHANT OGAS MELANIE N.	MZA E - 20 - 10	24/06/18	23/06/18	35955-1	27688
15	TEJERINA GRACIELA RAQUEL	TEJERINA JOSE ANTONIO	MZA E - 20 - 28	26/07/18	26/07/18	36012-1	27707
16	BARBONA ALEJANDRO	CANASSONE MARIO ALFREDO	MZA G - 01 - 02	21/11/08	17/11/08	27818-1	24333
17	CURRIHUINCA RAUL ESTEBAN	TORRES VALERIA ROXANA	MZA G - 04 - 06	04/04/09	02/04/09	28100-1	24494
18	JIMENEZ DIAZ SANDRO OMAR	JIMENEZ JOSE LUIS	MZA G - 05 - 25	21/06/09	20/06/09	28268-1	24570
19	BLANCO SANTIAGO MARTIN ANTONIO	BLANCO OSCAR VICENTE	MZA G - 06 - 23	06/08/09	05/08/09	28435-1	24639
20	N.N.	ROMAN LUIS EDUARDO	MZA G - 09 - 25	05/01/10	03/01/10	28751-1	24775
21	N.N.	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	MZA G - 16 - 14	08/02/18	03/02/18	35648-1	27611
22	BOGADO HORACIO RAMON	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	MZA K - 02 - 24	17/02/17	16/02/17	34789-1	27430
23	SILVA CURIO RAFAEL	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	MZA K - 02 - 38	09/02/18	08/02/18	35651-1	27612

MIGUEL ANGEL MAR TINO  
Subsecretario de Mantenimiento  
Edificios Públicos y Automotores  
Secretaría de Hacienda  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

24	MENDEZ TORRICO EDELFRIDA	ROCHA CABRERA FELIX	MZA K - 03 - 38	17/01/18	15/01/18	35614-1	27603
25	GARCIA LUCIO ANTONIO	ORELLANA JUAN CARLOS	MZA K - 03 - 39	15/02/18	14/02/18	35692-1	27624
26	ALARCON PATRICIA GRACIELA	ARRIAGADA JESSICA GRACIELA	MZA K - 04 - 37	25/04/18	24/04/18	35843-1	27659

MIGUEL ANGEL MARTINEZ  
 Subsecretario de Maquinaria y  
 Fabricas Pulpas y Papel  
 Director General